Nombre de la Novia

Nombre del Novio

Fecha de la Boda

ATTORNEY GENERAL OF TEXAS

GREG ABBOTT

REV 12/11

PARA EL
MATRIMONIO...

UN MENSAJE DEL PROCURADOR GENERAL:

El matrimonio es una gran aventura, llena de alegrías y desafíos. Una de las mejores formas de prepararse para el matrimonio es hablar de temas que pudieran surgir en el futuro ¿Cuál es su definición de un buen esposo o una buena esposa? ¿Qué piensan sobre la crianza de los hijos? ¿Comparten los mismos valores e intereses personales?

Este manual, el cual es proporcionado por la Procuraduría General según las disposiciones de la Sección 2.014 del Código Familiar de Texas (Texas Family Code), les ayudará a hablar sobre éstos y otros temas importantes. Escrito con la ayuda de un comité asesor de expertos, el manual también contiene información legal importante sobre los bienes compartidos y la manutención de niños. Espero les será muy útil.

Los felicito por su compromiso con el matrimonio. En nombre del Estado de Texas, les deseamos todo lo mejor.

Greg Abbott
Procurador General de Texas

COMITÉ ASESOR DEL MANUAL PREMATRIMONIAL (1999-2002)

Rev. Raymond Bryant
St. Paul African Methodist Episcopal Church Dallas

Sir. Stewart Gagnon
Fulbright and Jaworski
Houston

La Honorable Janice Lyons
Secretaria del Condado de Taylor
Abilene

Thomas Milholland, Ph.D.
Abilene Christian University
Presidente, Texas Association of Marriage & Family Therapists
Abilene

Mr. Victor Negron
Family Law Attorney
San Antonio

Sra. Kenna Ramirez
El Paso

El Honorable J.D. Salinas
Secretario del Condado de Hidalgo County
Edinburg

Pastor Rick Scarborough
First Baptist Church
Pearland

Sra. Susan Speight
Ex-Presidenta, Texas Association of Marriage & Family Therapists
Dickinson

¿POR QUÉ CASARSE?

Amor. Cómpañerismo. Apoyo económico y las comodidades de un hogar compartido. Intimidad. Hijos.

Las personas se casan por diferentes razones. Pero casi todos mencionan algunas de las mismas cuando se les pregunta qué esperan del matrimonio. Sin embargo, en realidad no importa qué quieren los demás ya que cada quien busca algo diferente. Lo importante es, ¿qué espera usted? Y ¿qué espera su pareja?

¿Cómo define usted a un buen marido?

Respuesta de él:

Respuesta de ella:

¿Cómo define usted a una buena esposa?

Respuesta de él:

Respuesta de ella:

¿Cómo define usted un buen matrimonio?

Respuesta de él:

_____

_____

_____

_____

Respuesta de ella:

_____

_____

_____

_____

El esposo y la esposa quizás esperen cosas muy diferentes del matrimonio. Esto no representa un problema. Su matrimonio puede ser feliz, siempre y cuando ambos reciban lo que consideran importante, aunque sean cosas diferentes.

Haga cada quien una lista de lo que más desea de su matrimonio. Luego comparen las listas.

¿Qué espera usted de su matrimonio?

Respuesta de ella:

_____

_____

_____

_____

Respuesta de él:

_____

_____

_____

_____

Usted necesita saber qué espera su cónyuge y qué es lo más importante para él o ella. Asígnenle un número a cada artículo que escribieron en su lista, empezando por lo más importante. Luego comparen las listas nuevamente para ver qué es lo que más espera y necesita su cónyuge .

¿Qué es lo que más quiere su pareja? ¿Qué es lo que realmente él o ella necesita tener para ser feliz en el matrimonio?

Conocer los deseos del cónyuge es solo una parte de la historia. También hay que saber cómo cumplir esos deseos. Por ejemplo, si su pareja quiere sentirse amada, usted necesita saber qué le provoca ese sentimiento. Tiene que saber cómo define su pareja esa experiencia. Otro ejemplo: para muchas personas las relaciones íntimas son una parte importante del matrimonio. Si la intimidad física es muy importante para su pareja, no es suficiente darle lo que usted considera una relación íntima satisfactoria. Tiene que saber qué quiere su pareja.

Ambos deben escribir algunos ejemplos de comportamientos específicos que les darían lo que quieren de la relación. Sería bueno que escribieran aproximadamente con qué frecuencia les gustaría que ocurrieran algunas de estas acciones. No hay una respuesta correcta o incorrecta para estas preguntas. Simplemente escriban lo que consideren adecuado.

Escriban acciones específicas y positivas que no sean muy costosas y que su pareja pueda tomar a menudo. Por ejemplo: Darme un abrazo. Hacerme un cumplido. Cocinar mi postre favorito. Traerme flores. Darme un masaje en el cuello y los hombros. Lo que usted quiera.

Lista de él:
Me hace feliz cuando tú:

_____

_____

_____

_____

Lista de ella:
Me hace feliz cuando tú:

_____

_____

_____

Es posible que al conocer mejor los deseos de su pareja, usted tenga dudas sobre si puede o quiere cumplírselos. Si esto ocurre, tienen que hablar al respecto. Esta es una buena oportunidad para que practiquen la comunicación entre ustedes. Tendrán que encontrar una forma de que la relación sea satisfactoria y aceptable para ambos.

Sería bueno que leyeran este libro y hablaran de las preguntas que incluye. Si todavía no se casan, dense tiempo para pensar sobre estos temas antes de tomar la decisión final. Si ya se casaron, o si ya están seguros de que han tomado la decisión correcta, de todas maneras es bueno aprender un poco más el uno del otro y mejorar la comunicación.

PERSONALIDADES:
¿CÓMO SON DIFERENTES? Y ¿EN QUÉ SE PARECEN?

No tienen que ser iguales para llevarse bien. Lo más probable es que se parezcan en algunas cosas y sean diferentes en otras. Quizás sean personas muy diferentes. ¡Los polos opuestos se atraen! Esto no es un problema si se respetan y aprecian las diferencias entre ustedes.

¿Recuerda qué fue lo que le atrajo de su pareja la primera vez? A lo mejor fue algo que vio en su mirada o su sonrisa o su risa. Quizás fue su amabilidad o lo fácil que era hablar juntos. Después, cuando se conocieron mejor, usted apreció características como honestidad, calidez, amabilidad o generosidad. Y estas son las que probablemente le ayudaron a darse cuenta de que quería casarse con esta persona, pasar el resto de su vida juntos.

¿Qué le atrajo originalmente de su pareja?

Ella dice:

_____

_____

_____

Él dice:

_____

_____

_____

¿Qué características de su pareja le hicieron decidir casarse?

Características de ella (según él):

_____

_____

_____

_____

Características de él (según ella):

_____

_____

_____

_____

Escriban algunas formas en las que creen que son iguales:

Según ella, nos parecemos en:

Según él, nos parecemos en:

Escriban algunas formas en las que creen que son diferentes:

Según ella, somos diferentes en:

Según él, somos diferentes en:

Algunas diferencias pueden fortalecer la unión. Hablen de: ¿Cuáles son algunas formas en las que usted y su pareja se complementan? ¿Cómo reaccionan frente a una crisis o emergencia? ¿Uno de ustedes mantiene la calma mientras que el otro reacciona aceleradamente? ¿Cómo pueden usar sus puntos fuertes para ayudarse mutuamente?

Comparen algunas de las formas en que ustedes reaccionan y muestran sus emociones. ¿Cómo reaccionan cuando se enojan, se alejan y se quedan callados o gritan y pelean? ¿Cuando se sienten lastimados-se retiran emocionalmente, reaccionan agresivamente o lloran?

CONFLICTOS Y COMMUNICACIÓN

Las peleas son inevitables. Lo importante es cómo se manejan. Pelearse no ayuda, pero hablar sí. A continuación se encuentran algunos pasos y sugerencias sobre qué hacer y no hacer para resolver conflictos en el matrimonio.

Hablen de los conflictos en un momento y lugar en que ambos se sientan tranquilos. Exploren diferentes ideas juntos. La mayoría de los problemas tienen más de una posible solución. Si no pueden mantenerse positivos y en términos amigables, dejen de hablar y vuelvan a intentarlo después. No se den por vencidos. La mayoría de los problemas no desaparecerán solos si se ignoran.

Lleguen a un acuerdo, no se interrumpan el uno al otro y túrnense para hablar. Expliquen su punto de vista lo más honesta y respetuosamente posible. Contesten las preguntas de su pareja lo más correcto y completo que puedan. Escuchen el punto de vista de su pareja y traten de repetir lo que dijo usando sus propias palabras. Pregunten si le entendieron bien y si pudieron expresar bien el punto de vista de él o ella. Hagan preguntas y escuchen respetuosamente las respuestas. A veces, un supuesto problema desaparecerá cuando se expliquen y entiendan bien.

Eviten "echar la culpa" a su pareja por el problema. Para explicar cómo se sienten utilicen frases con la palabra "yo", en lugar de frases con la palabra "tú".

LO QUE DEBEN HACER

- ***Hablar sobre las cosas que provocan desacuerdos.***
- ***Expliquen su punto de vista de forma detallada y honesta.***
- ***Escuchar respetuosamente todo lo que su pareja dice.***

LO QUE DEBEN EVITAR

- ***Seguir la discusión si se convierte en una pelea.***
- ***Ceder al enojo, sarcasmo, insultos, abuso verbal, amenazas o acusaciones.***
- ***Llegar a una solución que usted no puede aceptar sinceramente y de buena gana.***

Pregúntense a sí mismos, "¿Cuál es el asunto?" Vean si ambos están de acuerdo en cuál es la fuente del conflicto. Examinen los hechos. Digan su opinión sobre esos hechos. Durante el proceso, compartan sus sentimientos. Finalmente, traten de establecer una meta clara.

Piensen juntos en posibles soluciones. Piensen en todas las ideas que podrían ayudar a resolver el problema. Consideren todas las soluciones abiertamente, aunque consideren que algunas parezcan descabelladas o que no funcionarán.

Hagan una lista de las posibles soluciones y vean si hay opciones que ambos están dispuestos a intentar. No hay una respuesta "correcta". A veces la respuesta es llegar a la conclusión de que estarán en desacuerdo. Solo tienen que encontrar una respuesta aceptable para ambos. Todas las soluciones tienen un lado positivo y uno negativo. ¿Cuál solución tiene más ventajas?

¿Han resuelto ya algún problema en su relación? ¿Cuál fue el problema y qué solución encontraron? ¿Siguieron la lista de "Lo que se debe" y evitaron lo que "No se debe"?¿Fue una buena solución en la que ambos estuvieron de acuerdo? ¿Podrían pensar en una mejor solución ahora?

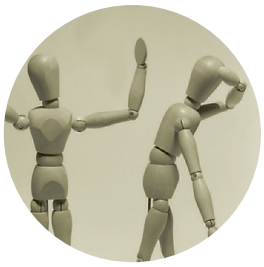

Si aún no han tenido un desacuerdo, tarde o temprano lo tendrán. Es la naturaleza humana. Habrá un detalle que lo irritará a uno de ustedes. O, uno de ustedes querrá hacer algo cuando el otro querrá hacer algo diferente. Es sábado y uno quiere ir al cine cuando el otro quiere quedarse en casa y ver el partido de fútbol. Uno quiere ir de compras y el otro prefiere ir al lago. Traten de trabajar juntos para resolver el desacuerdo para llegar a una solución justa para ambos.

Si en algún momento en el matrimonio enfrentan un conflicto especialmente difícil de resolver, piensen en buscar ayuda. Un profesional quizás pueda ayudarles a superar un momento difícil. Pueden comunicarse con la Asociación para la Terapia Matrimonial y Familiar de Texas (Texas Association for Marriage and Family Therapy) llamando al (800) 270-4320, o por Internet en www.txmft.org, para recibir el nombre de un terapeuta calificado. O, para recibir asesoría basada en la fe, pueden llamar a la iglesia o sinagoga de su elección. También pueden consultar su directorio telefónico local bajo "Marriage and Family Therapists", "Psychologists", "Social Workers" o "Psychotherapists".

Nadie debe golpearle o amenazarle con daños físicos a usted o a sus hijos, familiares o mascotas. Si todavía no se casan y le preocupa que su futuro cónyuge podría ser violento contra usted, deténgase y tome tiempo para reconsiderar. Si en algún momento siente temor por su propia seguridad o la de su familia, hijos o mascotas, llame a la Línea Nacional de Violencia Doméstica (National Domestic Violence Hotline) al (800) 799-7233, (TTY) (800) 787-3224, o a su albergue local de violencia doméstica.

HIJOS

¿Tendrán hijos? ¿Cuándo y cuántos? ¿Cómo los criarán? ¿Quién tomará las desiciones sobre ellos? ¿Quién los cuidará? ¿Quién los disciplinará y cómo?

Muchas parejas sueñan con tener hijos y esperan formar su propia familia. Los niños a menudo son el resultado más positivo y valioso del matrimonio, pero también pueden traer nuevas presiones a la relación y crear conflictos y dificultades que no esperaban. Su primer hijo puede poner a prueba por primera vez su capacidad para comunicarse y resolver problemas juntos. A continuación se encuentran algunos ejemplos de temas que quizás enfrenten y tengan que resolver:

TEMA: COMPARTIR RESPONSABILIDAD. Los bebés son una responsabilidad las 24 horas del día. Aunque cuidar al bebé puede darles mucha alegría, quizás haya momentos en que resientan la pérdida de su tiempo libre, de tiempo personal para actividades de diversión que disfrutaban antes y tiempo como pareja. También tendrán que determinar cómo dividir entre ustedes la responsabilidad de cuidar al niño. Si la mamá está en casa todo el día cuidando al bebé, quizás piense que sería justo que el papá le ayude cuando regrese a casa. Si el papá ha estado trabajando mucho todo el día y es la única fuente de ingresos, quizás piense que merece descansar un poco, y no tener que ayudar a cuidar al bebé. O quizás ambos padres trabajan y cada uno piensa que el otro debería ayudar con el cuidado del niño. ¿Cómo resolverán estos temas?

¿Cómo piensan que compartirán la responsabilidad de cuidar a un bebé? Hablen sobre quién se encargará de los siguientes deberes, con qué frecuencia y cuándo lo harán.

- ***Alimentar al bebé en la noche***
- ***Cambiarle el pañal al bebé***
- ***Bañar al bebé***
- ***Quedarse en casa y no ir a trabajar cuando el bebé esté enfermo***
- ***Jugar con el bebé***

TEMA: ADMINISTRACIÓN DE UNA NUEVA RESPONSABILIDAD FINANCIERA. Si la esposa trabaja fuera de casa, cuando nazca el bebé tendrá que ausentarse de su trabajo por lo menos un tiempo. Si su trabajo no paga durante la ausencia por maternidad, esto podría significar pérdida de ingresos. Si uno de ustedes deja de trabajar para quedarse en casa y cuidar al bebé, significará una pérdida de ingresos a largo plazo. Si ambos trabajan fuera de casa, tendrán que encontrar cuidado de niños y eso significa un gasto considerable para muchas parejas. Por supuesto, también hay otros gastos: alimentos, ropa, pañales y muchas otras cosas que usted quizás quiera o necesite darle a su bebé. Cuando toman estos factores en consideración, muchas parejas pueden sentir el impacto de tener menos ingresos y más gastos.

INFORMACIÓN: Según un estudio reciente, en el primer año de vida de un niño los padres gastan entre 6,000 y 12,000 dólares. Cálculos realizados muestran que cuesta 200,000 dólares criar a un niño desde su nacimiento hasta los 18 años.

Preguntas a examinar:

- ***El papá debe ser el que disciplina a los niños: ¿Están de acuerdo, en desacuerdo o indecisos?***
- ***La mamá no debe trabajar fuera del hogar, a menos que los niños estén en la escuela: ¿Están de acuerdo, en desacuerdo o indecisos?***
- ***Nunca se les debe pegar a los niños: ¿Están de acuerdo, en desacuerdo o indecisos?***

Como mamá o papá, a menos que la corte ordene lo contrario, usted tiene ciertos derechos y responsabilidades. Mientras el niño sea menor de edad, usted puede decidir dónde vivirá, tomar decisiones legales por él, guiar su educación, dar consentimiento para que se case o enliste en las fuerzas armadas, decidir sobre su cuidado médico y dirigir su capacitación religiosa y moral.

Usted tiene el deber legal de mantener a su hijo. Por ley usted tiene que darle alimentos, ropa, albergue, educación y cuidado médico y dental. Usted también tiene el deber de proteger, controlar y disciplinar razonablemente a su hijo.

Si usted no cumple con estas responsabilidades, se pueden anular sus derechos como padre. Usted quizás sea responsabilizado por el costo de cuidar a sus hijos.

Bajo algunas circunstancias, se le puede responsabilizar por daños a la propiedad causados por la conducta delincuente de sus hijos, si la conducta de los niños ocurrió porque usted no los controló ni los disciplinó razonablemente.

SI YA TIENEN HIJOS

Si usted o su pareja estuvieron casados antes, ¿tienen hijos? ¿Es posible que uno de los dos tenga un hijo fuera del matrimonio? Si es así, los dos tienen que estar conscientes de la responsabilidad económica que siguen teniendo hacia los hijos de la relación anterior.

Los hijos de una relación anterior también necesitan su apoyo emocional y pasar tiempo con usted. ¿Cuándo pasará tiempo con sus hijos? ¿Vendrán ellos de visita? ¿Con qué frecuencia y por cuánto tiempo? ¿Pasarán las vacaciones con usted? ¿Está de acuerdo su pareja? ¿Qué pasaría si el niño quiere o necesita irse a vivir con usted?

Escriba a continuación su plan para las visitas de los niños. ¿Dónde dormirán y por cuánto tiempo se quedarán?

_____

_____

_____

¿Han hablado con sus hijos sobre su nueva pareja y su nuevo matrimonio? ¿Cómo reaccionaron? ¿Cómo se sienten? ¿Se llevan bien con su nueva pareja?

A continuación se encuentran algunas preguntas y respuestas especiales que quizás deba tomar en consideración si piensa casarse y ya tiene hijos.

Este es mi segundo matrimonio. Mi nueva pareja y yo planeamos empezar una familia. ¿Cómo afectará esto mis responsabilidades hacia mis hijos del primer matrimonio?

Los padres tienen la obligación legal y moral de mantener a todos sus hijos, incluso a los de relaciones anteriores. Casarse nuevamente no elimina su compromiso legal de mantener a los hijos de la relación anterior al nuevo matrimonio. Tampoco afecta sus derechos de visitas.

Por lo general, la manutención de niños se paga al padre con custodia principal del niño. Para determinar la manutención de niños que se pagará, la corte usa una fórmula establecida por ley. La fórmula generalmente se basa en el número de hijos y los ingresos del padre que pagará la manutención. La corte también ordena el pago de gastos médicos y el costo de seguro médico para los niños. La corte ordena que la manutención de niños sea descontada automáticamente de su cheque de paga.

La ex novia de mi prometido tiene un bebé y dice que es de mi novio. Él no estaba de acuerdo en tener un hijo y dice que el bebé no es suyo. ¿Puede ella causarnos problemas después de que nos casemos?

No importa si su prometido "estaba de acuerdo" en que su ex novia se embarazara, se le puede responsabilizar por el niño si es el papá. La Procuraduría General o una corte puede ordenar una prueba de paternidad que establezca si es o no el papá biológico del niño. Se le puede nombrar el papá legal automáticamente si se niega a hacerse la prueba y si esto sucede se le ordenará que pague manutención. Si es nombrado el papá legal del niño, se le ordenará pagar manutención de niños. Si es el papá biológico del niño, es legalmente responsable del niño.

Mi ex pareja también se casará y tiene la custodia de nuestros niños. ¿Tendré que seguir pagando manutención de niños? ¿Disminuirá la cantidad?

Usted tiene que seguir pagando la manutención de niños que le ordenó la corte. De hecho, la corte no puede considerar los ingresos del nuevo cónyuge para calcular cuánto debe pagar usted.

No puedo pagar la manutención de niños asignada. ¿Qué debo hacer?

Solo la corte puede cambiar la cantidad de manutención de niños que usted debe pagar. La cantidad se puede cambiar si ocurrió un cambio material o substancial en sus circunstancias o las de sus hijos, o si han pasado tres años desde la última orden de manutención y sus pagos mensuales actuales varían de las pautas legales en al menos 20% o 100 dólares. Usted puede solicitar una revisión de la orden de manutención contactando a la Procuraduría General o a un abogado particular.

¿Qué pasará si no pago la manutención que debo?

La Procuraduría General, la Oficina de Relaciones Domésticas del condado local, uno de los padres o su abogado pueden hacer cumplir la orden de manutención de niños y cobrar los pagos atrasados. Se usan una variedad de métodos para cobrar el dinero que se debe, entre ellos:

- Obligar a su empleador a deducir la manutención de niños de su cheque de paga;
- Interceptar su reembolso federal de impuestos o ganancias de la lotería estatal;
- Presentar un embargo preventivo contra su propiedad;
- Solicitar la suspensión de su licencia de conducir, profesional y de cacería y pesca; y
- Presentar un informe del incumplimiento a las oficinas de reporte de crédito.

Además de estas medidas, se puede solicitar a la corte que haga cumplir la orden de manutención. El juez le puede dar una condena de cárcel por desacato a la corte y emitir un fallo por la manutención atrasada si no cumple los pagos de manutención de niños ordenados por la corte.

Envío los cheques de manutención a tiempo, pero mi ex pareja no me deja ver a los niños. ¿Qué debo hacer?

La manutención de niños y el derecho de visitas pueden parecer como temas personales interrelacionados, pero son temas legales separados. Usted y su ex pareja tienen que cumplir con todas las órdenes relacionadas con ambos temas. En otras palabras, uno de los padres no puede negarse a pagar manutención porque el otro padre niega las visitas. A la misma vez, el padre con custodia no puede negar las visitas a un padre sin custodia que no paga la manutención de niños.

Algunos condados de Texas tienen programas de cumplimiento de visitas. Usted también puede contratar a un abogado particular para que lo represente en casos de custodia o visitas. Si no puede contratar uno, quizás haya en su área un programa de Legal Aid que dé servicios legales gratis en asuntos como estos. La Línea de Derecho Familiar, al (800) 777-3247, es una organización sin ánimo de lucro que se especializa en derecho familiar. El Colegio de Abogados de Texas también cuenta con un programa llamado Texas Lawyers Care para ayudar a las personas que no pueden pagar los servicios de un abogado. Puede comunicarse con este programa llamando al Colegio de Abogados al (800) 204-2222. La Procuraduría General no está autorizada, por ley federal, para intervenir en asuntos de visitas.

¿Hay recursos gratis o de bajo costo para obtener más información sobre los servicios de manutención de niños?

Algunos de los servicios de manutención de niños son proporcionados por la Procuraduría General a un costo mínimo. Si desea más información, visite la página Internet de la Procuraduría General en www.texasattorneygeneral.gov para localizar la sucursal de manutención de niños más cercana. Su condado quizás tenga también una Oficina de Relaciones Domésticas que podría ayudarle con servicios de manutención de niños y visitas.

DINERO

¿Quién maneja el dinero? ¿Cómo? ¿Cómo han manejado problemas económicos en el pasado? ¿Cuántas cuentas bancarias tendrán? ¿Quién las controlará y quién tendrá acceso a ellas? ¿Quién balanceará las chequeras? ¿Quién pagará las cuentas?

El dinero tiene la fama de ser una fuente de conflicto en el matrimonio. Al igual que con cualquier otro conflicto, tendrán que practicar buena comunicación y sus habilidades para resolver problemas. Esto significa hablar de los problemas cuando ambos pueden permanecer tranquilos, escuchar el punto de vista del otro, y trabajar juntos para llegar a una solución satisfactoria para ambos.

Además, los beneficiará a ambos si administran bien el dinero. Esto significa planear, mantener un registro de cómo se gasta el dinero y establecer límites realistas de gastos.

Si en este momento tienen finanzas separadas, cada uno debe escribir su presupuesto actual. Escriban cuánto ganan y cuánto gastan, para tener una idea de cómo se gastan el dinero.

	Él		Ella
Ingreso:	$_____		$_____
Gastos necesarios:			
_____	$_____	_____	$_____
_____	$_____	_____	$_____
_____	$_____	_____	$_____
_____	$_____	_____	$_____
Gastos Opcionales:			
_____	$_____	_____	$_____
_____	$_____	_____	$_____
_____	$_____	_____	$_____
_____	$_____	_____	$_____
Fondos sobrantes:	$_____		$_____

¿Qué hacen con el dinero que les sobra?

Él	Ella
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

¿Tienen deudas? ¿Deudas de tarjetas de crédito? ¿Préstamos estudiantiles? ¿Cómo piensan pagar estas cuentas?

Deudas/Bienes de él:	Deudas/Bienes de ella:
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Muchas parejas combinan sus recursos financieros. Aunque decidan mantener sus finanzas separadas, tendrán gastos compartidos. Si todavía no han creado un plan para compartir los gastos necesarios, sería bueno que lo hicieran.

Nuestro Presupuesto de Gastos

Gastos necesarios:	
Renta/Hipoteca	$_____
Pago de deudas	$_____
Alimentos	$_____
Ropa	$_____
Electricidad	$_____
Gas	$_____
Agua	$_____
Teléfono	$_____
Pago del auto	$_____
Seguro del auto	$_____
Gasolina	$_____
Seguro de salud/vida	$_____
Gastos médicos	$_____
Dentista	$_____
Mascotas	$_____
Otros gastos necesarios regulares:	
_____	$_____
_____	$_____
_____	$_____
TOTAL:	$_____

¿Combinarán sus ingresos para cubrir sus gastos conjuntos? ¿Contribuirán por igual? ¿Cuál es su plan?

Hay muchas otras cosas que deben hablar: ¿Qué gastos son verdaderamente necesarios y cuáles son opcionales? ¿Cuánto ahorrarán? ¿Diezmarán o donarán a entidades caritativas? ¿Tendrán que ayudar económicamente o mantener a sus parientes? Si les sobra dinero al fin de mes, ¿en qué lo gastarán?

¿Cuánto creen que deben ahorrar para una emergencia? ¿Pueden pensar en una ocasión en la que tuvieron un problema y no tenían suficiente dinero? ¿Qué pasó? ¿Qué hicieron? ¿Qué podría pasar ahora, y cómo lo enfrentarían?

Más preguntas para examinar:

¿Cuáles son sus planes profesionales para el futuro? ¿Espera uno de ustedes volver a la escuela o continuar sus estudios? ¿Creen que tendrán que mudarse debido a un trabajo?

Es más importante la seguridad financiera que pasarla bien con la familia:¿Están de acuerdo, en desacuerdo o indecisos?

La esposa y esposo deben tener cuentas bancarias separadas que puedan controlar individualmente:¿Están de acuerdo, en desacuerdo o indecisos?

La persona que gana el dinero debe tener la última palabra sobre cómo se gastará: ¿Están de acuerdo, en desacuerdo o indecisos?

Quizás lleguen al acuerdo de que ambos deben tener una mesada, o sea, una cierta cantidad de dinero para gastar como quieran. ¿Cuánto?

Supongan que ven algo que quieren o que les gustaría comprar para ambos.
¿Cuánto gastarían sin consultar a su pareja primero? ¿20, 50 ó 100 dólares?

ESTILO DE VIDA

Lo más probable es que su relación fue creciendo según los intereses que comparten y el tiempo que pasan juntos en actividades que ambos disfrutan. Compartir momentos divertidos y tener buenas conversaciones ayudó a que su matrimonio se hiciera realidad. Esos momentos pueden ayudar a que perdure su matrimonio.

Cuando eran novios, se divertían cuando estaban juntos y les gustaba conversar. Usted probablemente notó lo que a su pareja le gustaba hacer y de qué le gustaba hablar y aprendió más de estas cosas y mostró interés en ellas.

Con el paso del tiempo, sus intereses y los de su pareja probablemente cambien. Pueden crecer y cambiar juntos si se toman el tiempo para aprender y apreciar los intereses del otro, como lo hacían cuando se estaban conociendo.

Ustedes saben que tienen que hablar de temas importantes, prácticos y emotivos de su matrimonio. Sin embargo, también es importante que disfruten la compañía el uno del otro. No importa que tan ocupados estén, tomen un tiempo para hablar de cosas divertidas que saben que le gustan y le interesan a ambos.

Aparten tiempo para salir a divertirse juntos con regularidad. Está bien que tengan amistades y actividades que cada uno hace por su propia cuenta, pero también tienen que pasar tiempo juntos. Según aumenten sus responsabilidades y crezca la familia, quizás sea más difícil encontrar el tiempo y el dinero para salir juntos. Pero vale la pena hacerlo.

Para pasar tiempo juntos pueden: salir a caminar, rentar una película, ir de día de campo, ir a jugar boliche, o vestirse elegantemente y salir a cenar, visitar un jardín público. Puede hacer cualquier cosa que los dos quieran hacer. Lo importante es, que en este momento de su relación ustedes están haciendo las cosas bien. Disfruten realmente la compañía el uno del otro. Sea lo que sea que están haciendo bien, ¡no dejen de hacerlo!

¿Cuáles son las tres cosas que más le gusta hacer a su pareja?

Él:

_____

_____

_____

_____

Ella:

_____

_____

_____

¿Cuáles son las tres cosas que más les gusta hacer juntos?

_____

_____

_____

_____

¿Sabe usted qué hizo su pareja hoy en casa o el trabajo cuando no estaban juntos? Si no lo sabe, pregunte y escuche.

A continuación se encuentran más sugerencias que le podrían ser útiles para desarrollar una relación positiva con su pareja:

- ***Preste atención y vea si le interesa algo nuevo a su pareja. Luego infórmese sobre el tema y hable de este con su pareja.***
- ***Vayan juntos a algún lugar y hablen mientras están ahí.***
- ***Deje una nota cariñosa, compre un regalo pequeño, haga un favor o regale flores.***
- ***Busque la oportunidad de hacer algo como le gusta a la otra persona. Ceda en ocasiones. Discúlpese.***
- ***Ayuden juntos a alguien más. Trabajen como voluntarios para contribuir a su comunidad o para ayudar a alguien que lo necesita.***
- ***Anime, apoye, alabe y consuele a su pareja. Respalde a su pareja siempre.***
- ***Hablen de la fe y los valores que comparten. Hablen de su relación. Compartan recuerdos de los buenos ratos que han pasado juntos.***

FAMILIAS

¿Qué piensan de los papás y familiares de su pareja? ¿Qué familia visitarán en los días festivos? ¿Tienen su aprobación para casarse? ¿Qué papel tendrá la familia en su vida? ¿Con qué frecuencia los visitarán y por cuánto tiempo se quedarán? Cuándo visiten a sus papás, ¿irán los dos juntos?

Temas para platicar:

- ***Deben consultar con los familiares de la pareja antes de tomar decisiones importantes que afectan su matrimonio: ¿Están de acuerdo, en desacuerdo o indecisos?***

- ***Se debe consultar a los abuelos sobre la forma de criar a los hijos: ¿Están de acuerdo, en desacuerdo o indecisos?***

FE y valores

¿Cuáles son sus creencias religiosas o morales? ¿Comparten la misma fe? ¿Qué papel tendrá la fe en su vida? ¿Irán a servicios religiosos? ¿Serán los mismos servicios religiosos? ¿Dónde irán y con qué frecuencia? Para muchas parejas, la fe es una parte integral de la relación y de su vida diaria. Puede ser parte de lo que los une en el matrimonio. Otras parejas quizás no compartan la misma religión. ¿Cuál es el caso de ustedes?

Hablen de sus creencias religiosas y morales.

_____ Tenemos las mismas creencias religiosas.
_____ Tenemos muchas de las mismas creencias morales básicas.
_____ Estamos de acuerdo en algunas cosas, pero no en todas.
_____ Tenemos diferentes creencias.
_____ No estamos seguros.

Hagan una lista de los valores morales más importantes para ustedes:

Lista de él:	Lista de ella:
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

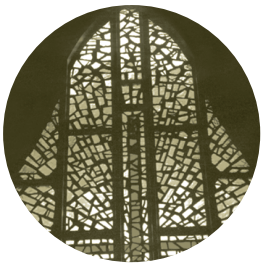

¿Asistirán a servicios religiosos?

(Circule su respuesta)

Él dice: Sí No No estoy seguro

Ella dice: Sí No No estoy segura

¿A dónde y con qué frecuencia?

Él dice:

Ella dice:

¿A dónde?

_____ _____

_____ Más de una vez por semana

_____ Una vez por semana

_____ Ocasionalmente

_____ Nunca

_____ Más de una vez por semana

_____ Una vez por semana

_____ Ocasionalmente

_____ Nunca

¿Cuál fe o creencia religiosa les enseñarán a sus hijos? ¿Asistirán los niños a servicios religiosos? ¿Cuáles?

Si la fe es muy importante para uno o ambos y tienen creencias religiosas diferentes, entonces es sumamente importante que respeten el punto de vista de cada uno. Siempre es importante respetar la opinión de su pareja, pero cuando hay diferencias en las creencias religiosas, es absolutamente esencial.

EL MATRIMONIO
Y LA LEY:

¿Tengo por ley que mantener a mi cónyuge?

Según las leyes de Texas, ambos cónyuges tienen el deber de mantenerse el uno al otro. Si usted no cumple con esta responsabilidad, puede ser responsable financieramente ante terceros que den a su pareja alimentos, albergue u otra ayuda que necesite en su vida diaria. Esta ley se aplica tanto al esposo como a la esposa.

¿Es Texas un estado de "propiedad matrimonial en común"?

En Texas, se asume que toda propiedad adquirida durante el matrimonio es propiedad en común de ambos. Bajo la ley, la pareja es una sociedad y ambos tienen un interés en toda la propiedad en común. La idea es que los dos contribuyen al matrimonio, así que ambos deben tener un interés en cualquier propiedad comprada u obtenida durante el matrimonio.

La propiedad en común puede incluir la casa de la pareja, bienes raíces, automóviles y demás vehículos, ahorros, seguro y otros bienes como muebles, un barco o aparatos electrodomésticos. Las inversiones como fondos de jubilación, IRA, anualidades y planes de opciones para empleados por lo general también se consideran propiedad en común. Sin embargo, una inversión quizás tenga reglas específicas que limitan los intereses del cónyuge. También se comparten las deudas y otras responsabilidades.

No importa si solo uno de los cónyuges compró la propiedad, ambos pueden tener un interés en esta. Aunque solo uno de los cónyuges aparezca como dueño de la propiedad, se puede considerar propiedad en común que pertenece conjuntamente a la pareja.

¿Se consideran nuestros ingresos cómo "propiedad en común"?

Sí. Hoy en día en la mayoría de los matrimonios ambos cónyuges trabajan y aportan dinero para los gastos familiares. Según la ley de Texas, si el hombre y la mujer combinan sus ingresos y unen sus finanzas, comparten la responsabilidad del manejo y control de estos.

Si solo uno de los cónyuges trabaja y es la única fuente de ingresos para la familia, el dinero y todo lo que se compre con este se considera propiedad en común del matrimonio. Ambos cónyuges comparten la responsabilidad de decidir cómo será usado.

¿Qué sucede si yo tenía casa o automóvil antes de casarnos?

Cualquier propiedad del cónyuge antes del matrimonio, o que recibió como regalo o herencia mientras están casados, se considera propiedad separada. Además, si uno de los dos recibe dinero o propiedad debido a lesiones personales que ocurren durante el matrimonio, se considera propiedad separada (salvo por compensación por pérdida de salario o ingresos). En algunas situaciones, propiedad adquirida después del matrimonio con fondos separados se puede considerar propiedad separada. Las personas que planean casarse también pueden acordar por escrito si parte de sus propiedades o todas se considerarán propiedad separada por medio de lo que comúnmente se conoce como un acuerdo prematrimonial.

¿Puede mi cónyuge vender nuestro automóvil u otra propiedad sin mi consentimiento?

La propiedad en común de un matrimonio no se puede vender sin el consentimiento de ambos cónyuges. Esto es cierto aunque el título de la propiedad esté a nombre de uno solamente. Sin embargo, en algunas circunstancias la propiedad separada bajo el cargo y control exclusivo de uno de los cónyuges se puede vender, hipotecar o regalar sin permiso del otro.

¿Qué sucede en cuanto a la venta de nuestro hogar?

No se puede vender ni hipotecar la casa donde viven sin el consentimiento de ambos. Esto es verdad aunque la casa haya sido propiedad separada de uno de los cónyuges antes del matrimonio o durante este, o si las escrituras están solo a nombre de uno de los dos. El esposo o la esposa pueden solicitar a la corte que otorgue una exención y permita que la casa se venda sin el consentimiento del cónyuge si está desaparecido, abandonó a la pareja o se separaron.

¿Qué tal si compramos bienes raíces, como una casa para vacaciones, en otro estado?

Si un matrimonio que reside en Texas compra bienes raíces fuera del estado, el carácter de propiedad en común o separada se gobierna bajo la ley del estado, territorio o país en el que se encuentra la propiedad. Sin embargo, el juez que preside el divorcio en Texas generalmente tiene autorizado dividir bienes raíces localizados fuera del estado, como parte del acuerdo de división de propiedad.

Soy viudo y pienso casarme nuevamente. Mi primera esposa me dejó algunas propiedades familiares y artículos de la familia que deben heredar nuestros hijos. ¿Cómo puedo asegurarme de que esto ocurra?

Es importante que usted y su nueva esposa tengan un testamento actualizado después de casarse. Esto asegurará que no haya confusión sobre la manera en que se resolverán los asuntos financieros ni como se distribuirá propiedad si uno de ustedes fallece. Si no tienen un testamento, la ley de Texas dictaminará cómo se dividen los bienes entre su cónyuge, sus hijos y demás herederos. Verifique también que el nombre de su beneficiario esté actualizado en todas sus cuentas de jubilación y pólizas de seguro. Se puede usar un acuerdo prematrimonial para especificar qué propiedad se compartirá y cual se mantendrá separada, cómo se pagarán los gastos durante el matrimonio, y demás cosas. Si tiene alguna pregunta sobre su testamento y arreglos financieros, consulte a un abogado particular o a un asesor financiero.

¿Qué sucede con nuestra propiedad en común si yo muero?

Si tiene un testamento cuando muera, su parte de la propiedad se dividirá en la manera que usted indique en dicho documento. Si no tiene testamento al fallecer, la mitad del interés que usted tenga sobre la propiedad en común del matrimonio será distribuida entre sus herederos (por ejemplo, un hijo de un matrimonio anterior). La otra mitad de la propiedad común le pertenece a su cónyuge sobreviviente.

¡FELICIDADES!

Un último ejercicio: ¿cómo se ven a sí mismos a muchos años en el futuro? ¿Qué visión comparten? ¿Dónde estarán en diez años? ¿Qué recordarán en veinte años? ¿Cuál será su recompensa cuando envejezcan?

CON EL PASO DEL TIEMPO. . .

Sería bueno que repasen estas preguntas y sus respuestas periódicamente. Las personas cambian con el tiempo y también pueden cambiar su entendimiento de sus necesidades y sentimientos personales. Es buena idea preguntarle el uno al otro de vez en cuando, "¿Cómo estoy haciendo las cosas? ¿Eres feliz? ¿Estás recibiendo de mí lo que necesitas?

Están empezando una aventura maravillosa. Saben que habrá momentos en los que no estén de acuerdo. Esto puede ser una fuente de fortaleza, siempre y cuando se escuchen el uno al otro, combinen su sabiduría y trabajen juntos. ***¡Felicidades!***